

La Chorrera, 20 de agosto de 2019

DRPO-DIREC-SEIA-NE-830-19

Señor

AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA
Petróleos Delta S.A.

E. S. D.

Respetado Señor:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: denominado CONTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE DELTA LAGO EMPERADOR**, a desarrollarse en comunidad de Lago Emperador, corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 24 de junio de 2019, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle, que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle las siguientes aclaraciones:

1. Verificar las coordenadas que se ingresaron en el sistema de Prefasia, ya que las mismas no coinciden con las coordenadas tomadas en campo.
2. Aclarar cuáles son las coordenadas reales ya que en el estudio aparecen otras coordenadas diferentes.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a la observación realizada, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).


Sin más que agregar,

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
FRANCISCO R. LORENZO
MGTER EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5,669-07-M12 *

Ing. Francisco Lorenzo.

Director Regional (encargado).

Dirección Regional de Panamá Oeste.

Ministerio de Ambiente.

FL/RDS/HR/Hilario.

Ing. Raúl de Sedas R. / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos_Exp. DIRPO-I-S-18-2019